



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**  
**PROGRAMA DE DERECHO DE LA INTEGRACION**

---

**SEPTIMO SEMESTRE**

**I. IDENTIFICACION**

<b>CARRERA</b>	<b>: DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<b>: DERECHO DE LA INTEGRACIÓN</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>: SEPTIMO</b>
<b>CARGA HORARIA</b>	<b>: 4Hs semanales. Y total de 64 Hs. Cátedras</b>

**II. OBJETIVOS GENERALES**

La asignatura Derecho de la Integración tiene como objetivo principal dotar al estudiante de los conceptos básicos para comprender la dimensión de la integración como proceso regional y como fenómeno mundial. La integración, para su comprensión precisa de su comprensión multidisciplinaria, lo que el programa y el desarrollo del programa deben reflejar.

Lo fundamental es afirmar los valores que afirma la integración, la paz entre los pueblos, el respeto hacia las ideas e instituciones democráticas, ante los nuevos requerimientos del mundo global.

Una vez que el estudiante comprende la razón por la cual los Estados se unen en bloques o grupos de Estado para armonizar sus políticas regionales y para establecer bases de protección regional que sustituyen al proteccionismo nacional, a raíz de las reglas que impulsan a la liberalización del comercio internacional, debe comprender de que manera se estructuran estos esquemas y las formas de integración que se pueden adoptar, y al mismo tiempo, establecer diferencias claras entre los mismos.

Otro de los principales objetivos que encuentra esta materia es el de comprender la dimensión jurídica que adopta el derecho de la integración, los enfoques que las Constituciones Nacionales sobre el marco normativo y jurisdiccional en que se desenvuelven. El Derecho de la Integración genéricamente abarca al Derecho Comunitario, por cuanto se ocupa no sólo de un proceso avanzado sino también de los menos avanzados.

Para comprender quienes son los sujetos de las relaciones afectados por la integración, se precisa dotar al estudiante de una idea sobre el rol del Estado en la integración, las relaciones que se establecen con otros Estados. Es necesario al estudiante en el ambiente que en el mercado global y mundial se desenvuelven estas relaciones y el comercio internacional. Entender de qué manera los Estados influyen en el desarrollo o restricción del comercio internacional es elemental.

**III. CONTENIDO ANALITICO Y PROGRAMATICO.**

**Lección I.**

**La integración como proceso.** I. Presupuestos y elementos condicionantes para la integración. II. Justificación política, económica, social y jurídica. El **desarrollo histórico y evolución de la Integración Regional.** I. La integración como instrumento para la consolidación de la paz, la democracia y como mecanismo de desarrollo. **Las ideas integracionistas en América Latina** I. El pensamiento de Simón Bolívar II. La influencia de la revolución americana. III. Las iniciativas para la integración en América Latina, obstáculos y evolución. IV. El proceso histórico, político y jurídico institucional de la integración en América Latina. V. Diversas experiencias integracionistas, los bloques más recientes. **La integración Europa.** I. Evolución histórica y el desarrollo de la Unión Europea. II. El proceso histórico, político y jurídico

institucional de la Unión Europea. **Proyectos y programas de Integración Continental.** I. El Acuerdo de Libre Comercio para las Américas “ALCA”. II. La Unión de Naciones Sudamericanas “UNASUR”.

## Lección II.

**La integración y la globalización.** I. Globalización de las relaciones internacionales. II. Evolución del comercio internacional. III. Proteccionismo vs. Liberalización del comercio. IV. Restricciones al comercio internacional. **La propuesta de un nuevo orden económico internacional y el rol de la integración.** I. Del GATT a la OMC. II. Principios establecidos relacionados a la liberalización del comercio. III. La influencia de estas organizaciones para la integración regional. IV. El mercado mundial y regional y la Organización Mundial de Comercio. V. La cláusula de la nación más favorecida y otros instrumentos de la liberalización de bienes y servicios. VI. Las rondas de negociaciones.

## Lección III.

**Los diversos esquemas y formas de integración regional.** I. La construcción de un mercado regional, diversas modalidades. II. El concepto de mercado regional y el concepto jurídico de mercado. III. Mercado regional, mercado mundial. IV. La globalización. **Concepto y características.** I. Las áreas de libre comercio. II. La Zona de libre Comercio. III. La Unión Aduanera. IV. El Mercado Común. **Profundización de la integración.** I. La integración Económica, Monetaria y Política. II. La experiencia y dimensión de la integración europea como paradigma. III. Distinción entre las formas de integración

## Lección IV.

**La integración y su dimensión jurídica.** I. Las normas constitucionales y la integración. II. Las relaciones jurídicas que nacen de la integración regional. **El Derecho de la Integración y el Derecho Comunitario.** I. Autonomía del Derecho de la Integración. II. Relación con otras disciplinas jurídicas. III. Soberanía y Supranacionalidad. **Elementos característicos de las normas jurídicas relacionadas a la integración.** I. Las normativas de la integración. II. Jerarquía de las normas. III. El Derecho Comunitario, aplicación directa, prevalentes y directas. **Fuentes del Derecho de la Integración y del Derecho Comunitario.** I. La integración como fuente de creación jurídica. II. La integración como orden jurídico. **Fuentes Normas originarias y normas derivadas.** I. Fuentes normativas de origen intergubernamental. II. Fuentes normativas de origen supranacional. III. La subsidiariedad. **El Derecho Comunitario y el Derecho Nacional.** I. Relación entre el derecho de la integración, el derecho comunitario y el derecho nacional.

## Lección V.

**El Estado y la soberanía.** I. El concepto de soberanía, su concepción clásica. II. La integración y la evolución del concepto de soberanía. **Sistemas de integración.** I. Sistemas intergubernamentales, poderes y competencia de sus órganos. II. Los sistemas supranacionales, poderes y competencia de sus órganos. **Autonomía institucional.** I. Los órganos intergubernamentales, sistema legislativo, administrativos y órganos de solución de controversias. II. Los órganos supranacionales, autonomía legislativa, administrativos y autonomía jurisdiccional.

## Lección VI.

**La Integración Latinoamericana y del Caribe.** I. Los obstáculos a los proyectos y procesos de integración en América Latina. II. Las diversas etapas en la integración de América Latina. III. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio “ALALC”. IV. El Tratado de Montevideo de 1960. V. La Asociación Latinoamericana de Integración “ALADI”. VI. Personalidad Jurídica Internacional. VII. Estructura institucional. Objetivos. VIII. La ALADI y los procesos de integración, los Acuerdos en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración. **La Comunidad Andina de Naciones “CAN”.** I. La integración andina y el Acuerdo de Cartagena.

II. El “SAI” Sistema Andino de Integración. III. Sistema jurídico de la Comunidad Andina. IV. El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. **El Mercado Común del Sur “MERCOSUR”**. I. Antecedentes. II. El Tratado de Asunción. III. El Protocolo de Ouro Preto. IV. El Protocolo de Olivos. V. El Sistema Institucional del Mercosur. **El Mercado Común Centroamericano “MCCA”**. I. El sistema institucional de la integración centroamericana. II. El ordenamiento jurídico y la Corte Centroamericana de Justicia. III. La Comunidad del Caribe “CARICOM”, objetivos y vigencia.

### Lección VII.

**El Mercado Común del Sur “Mercosur”**. I. Evolución, el Programa de Integración y Cooperación Económica Argentino Brasileño. II. El Tratado de Asunción del 26 de marzo de 1991. III. Principios fundamentales, gradualidad, flexibilidad y equilibrio. IV. Estados Partes y Estados Asociados. **Los Protocolos y la Evolución del Mercosur**. I. El Protocolo de Ouro Preto. II. El Protocolo de Brasilia. III. El Protocolo de Ushuaia. IV. El Protocolo de Olivos. V. La Declaración Sociolaboral. VI. La Adhesión de Venezuela. **La construcción del Mercado Común**. I. Diversas etapas. II. Libre circulación de bienes, el sistema de liberalización por eliminación de restricciones arancelarias y no arancelarias. III. Medidas destinadas a la libre circulación de personas. IV. Medidas destinadas a la libre prestación de servicios. V. Coordinación de Políticas Macroeconómicas. VI. Circulación de capitales. VII. Armonización legislativa. VIII. La cooperación jurídica en el MERCOSUR. **La Unión Aduanera**. I. El régimen de origen.”. II. El Arancel Externo Común “AEC”. III. La Nomenclatura Común del Mercosur “NCM. IV. Las excepciones al arancel externo común. V. Medidas de salvaguardia. VI. Situación y condiciones para la aplicación del Código Aduanero del Mercosur. La evolución del Mercosur y las asimetrías.

### Lección VIII.

**Estructura Institucional del MERCOSUR**. I. El Consejo del Mercado Común “CMC”. II. La reunión de Ministros. III. El Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) (Dec. CMC N° 18/98). IV. Los Grupos de Trabajo. Grupos Ad Hoc y Grupos de Alto Nivel. V. La Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) Dec. CMC N° 11/03). **El Grupo Mercado Común “GMC”**. I. Observatorio de la Democracia del MERCOSUR (ODM), Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM). II. Los Subgrupos de Trabajo “SGT”. III. Grupo Ad Hoc de Expertos, otros grupos y comités. **La Comisión de Comercio del Mercosur “CCM”**. I. Los Comités Técnicos (Aranceles, Nomenclatura y clasificación de Mercaderías; Asuntos Aduaneros; Normas y Disciplinas Comerciales; Defensa de la Competencia, Defensa de los Consumidores; Defensa Comercial y Salvaguardias). **Parlamento del Mercosur (PM)**. I. Competencia y funciones. II. Composición, estructura orgánica y funcionamiento. III. Foro Consultivo Económico- Social (FCES). IV. Areas temáticas. V. Secretaría del Mercosur (SM). VI. Dirección, competencia. VII. Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur (TPR). VIII. Tribunal Administrativo Laboral del Mercosur (TAL). IX. Centro Mercosur de Promoción del Estado de Derecho (CMPED). El Fondo para la Convergencia Estructurales del MERCOSUR – FOCEM. El futuro del Mercosur.

### Lección IX.

**El Sistema de Solución de Controversias del Mercosur**. I. El sistema inicial. II. El Protocolo de Brasilia y el Sistema Arbitral. III. El Protocolo de Olivos. **El Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur “TPR”**. I. Competencia. II. Integración del Tribunal. III. Designación de los árbitros. IV. Reglamento. V. Los Tribunales Ad Hoc y el Tribunal Permanente de Revisión. VI. Recursos y presentaciones directas ante el Tribunal Permanente de Revisión. **Relación con los órganos jurisdiccionales nacionales**. I. Consultas vinculantes, limitaciones y obstáculos. II. Consultas vinculantes. Similitud y diferencias con las consultas prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE). **Los Laudos**. I. Laudos del Tribunal Ad Hoc. II. Laudos del Tribunal Permanente de Revisión. III. Obligación de los Estados Partes frente a los Laudos. IV. Incumplimiento. V. Proyección del Tribunal Permanente como

órgano jurisdiccional. Las reuniones de Cortes Supremas de Justicia del Mercosur. Las recomendaciones del Parlamento del Mercosur.

## Lección X.

**La Unión Europea.** I. Los antecedentes históricos y las sucesivas ampliaciones. II. Las Comunidades Europeas: El TCECA de 1951 y el TCEEA y TCE de 1957. III. El Acta Unica Europea de 1986. IV. El Tratado de la Unión Europea de 1992. V. El Tratado de Amsterdam de 1997. VI. El Tratado de Niza de 2001 y la Convención Europea. La personalidad jurídica de las Comunidades Europeas. VII. El marco institucional único. VIII. Las competencias de las Instituciones comunitarias y sus relaciones con las Competencias nacionales. **La Construcción del Mercado Unico, libre circulación de peresonas, mercancías, servicios y capitales.** I. El Sistema Comunitario Europeo. II. Fuentes originarias y derivadas del Derecho Comunitario. Reglamentos, Directivas, Decisiones y Recomendaciones. III. Autonomía del Derecho Comunitario, relación con el derecho nacional. IV. Efecto de sus normas sobre el ordenamiento interno. **El Sistema Institucional de la Unión Europea.** I. La Comisión, El Consejo de la Unión Europea, El Parlamento Europeo. II. Los órganos de la Unión Económica y Monetaria: Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales. **El Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea y el Tribunal de Primera Instancia.** I. Los recursos ante el Tribunal de Justicia. II. Recursos por responsabilidad extracontractual. III. Recurso de Incumplimiento. IV. La Cooperación Judicial con los órganos jurisdiccionales nacionales. V. Las consultas prejudiciales.

## V. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Participación en un Seminario Internacional de Derecho de la Integración.

## VI. PAUTAS DE EVALUACIÓN

La Cátedra establece como pautas de evaluación la asistencia, un trabajo práctico de investigación, dos exámenes parciales y bonificación por participación en los casos prácticos que serán desarrollados de acuerdo a los contenidos de las lecciones del programa.

<b>1. Asistencia</b>	<b>(+70%) para la habilitación</b>
<b>2. Bonificación</b>	<b>10 puntos Bonificación</b>
<b>3. Trabajo Práctico</b>	<b>10 puntos</b>
<b>4. Primer Parcial</b>	<b>20 puntos</b>
<b>5. Segundo Parcial</b>	<b>20 puntos</b>
<b>6. Examen final</b>	<b>40 puntos</b>

## IV. BIBLIOGRAFÍA:

### - BIBLIOGRAFIA BASICA

**Ruiz Díaz Labrano, Roberto.** “Mercosur, Integración y Derecho”. Editorial Intercontinental y Ciudad Argentina, Buenos Aires, año 1998.

### - BIBLIOGRAFIAS COMPLEMENTARIAS

**Alonso García, Ricardo** “Sistema Jurídico de la Unión Europea”. Editorial Thomson Reuters. Año 2.010.

**Molina Del Pozo, Carlos.** “Tratado de la Unión Europea”. Editorial Comares. Año 1.999

**Molina Del Pozo, Carlos.** “Manual de Derecho de la Comunidad Europea”. Editorial Dijusa.

**Perotti, Alejandro Daniel** “Habilitación Constitucional para la Integración Comunitaria”, Tomo I y Tomo II. Editorial Konrad Adenauer Stiftung y Universidad Austral. Montevideo. Año 2004.

**Perotti, Alejandro Daniel.** “Tribunal Permanente de Revisión y Estado de Derecho en el Mercosur”. Editorial Konrad Adenauer Stiftung, Madrid, Barcelona y Buenos Aires, año 2008.